

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 179 Martes 20 de septiembre de 2011

Pág. 32185

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30050 FOMOBRA, S.L.U.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 464/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Emilio García Granados contra la empresa Fomobra, S.L.U, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Fomobra, S.L.U, en situación de insolvencia Total por importe de3.677 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066364-1